



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

324823

T

DECRETO N° 596
QUILLON, lunes 27 mayo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

~~LAS PREOBLIGACIONES~~ ,5-177,5-178

LA SUMA DE \$:1.963.381

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 301 Y N° 302, POR SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ESC. COYANCO Y ESC. EL CASINO, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010137	Para Personas	651.406		[REDACTED]	-0
2152201001	010147	Para Personas	1.311.975		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.963.381	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.963.381 1.963.381



[Handwritten signature]
 Jefe DAEM
 CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR
 POR ORDEN DEL ALCALDE

[Handwritten signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

EGRESO N° 596

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA